

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL POA Y PRESUPUESTO 2025

**Gestión por Resultados:
Periodo: del 01-01-25 al 31-03-25**

**Servicio Central y Exterior
1er. Trimestre 2025**



**ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA**

Junio 2025

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. MARCO LEGAL	3
3. MARCO ESTRATÉGICO	4
4. ALCANCE Y METODOLOGÍA DE TRABAJO.....	6
4.1 CRITERIOS TÉCNICOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POA-PPTO. 2025 MODIFICADO	7
5. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL POA- PPTO. 2025 MODIFICADO	9
5.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	9
5.2 RELACIÓN ACCIONES DE CORTO PLAZO, EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y AVANCE FÍSICO DEL POA-PPTO. 2025.....	12
5.3 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERO DEL POA-PPTO. 2025 MODIFICADO	12
5.4 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN FÍSICA DEL SERVICIO CENTRAL Y EXTERIOR DEL POA-PPTO. 2025 MODIFICADO	15
5.5 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA POR ÁREA Y UNIDAD ORGANIZACIONAL DEL SERVICIO CENTRAL AL PRIMER TRIMESTRE DEL POA-PPTO 2025 MODIFICADO	15
5.6 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA POR ÁREA ORGANIZACIONAL DEL SERVICIO EXTERIOR AL PRIMER TRIMESTRE DEL POA-PPTO 2025 MODIFICADO	17
5.7 EVALUCIÓN DE LOS PORCENTAJES DE EJECUCIÓN FÍSICO Y FINANCIERO POR TRIMESTRE DEL POA-PPTO 2025 MODIFICADO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	17
5.8 RESULTADOS ALCANZADOS EN EL SERVICIO CENTRAL	18
5.9 RESULTADOS EN EL SERVICIO EXTERIOR.....	20
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	28

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL POA – PPTO. 2025

SISTEMA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO GESTIÓN POR RESULTADOS PERIODO: 01-01-25 al 31-03-25

1. INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), a través de la Dirección General de Planificación, Unidad de Planificación y Gestión de Proyectos, implementando el enfoque de Gestión por Resultados, tomando en cuenta la Primera Modificación al POA 2025, elabora el seguimiento y evaluación de la ejecución física y financiera del Plan Operativo Anual (POA) y Presupuesto (PPTO) 2025, correspondiente al Primer Trimestre de la gestión 2025, del 01 de enero hasta el 31 de marzo de 2025.

Conforme a Ley No. 465 del Servicio de Relaciones Exteriores, el Decreto Supremo No. 4857, el MRE cuenta con una Estructura Organizacional que ejecuta las tareas, actividades y operaciones alineadas a las Acciones de Corto Plazo y Acciones de Mediano Plazo establecidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025 y Plan Estratégico Ministerial (PEM) 2021-2025 documentos enmarcados en el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025.

El seguimiento y evaluación se realiza en cumplimiento de la Ley No. 777, del Sistema de Planificación Integral del Estado, el Decreto Supremo No. 3246 de las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del MRE y otras normativas vigentes, proporcionando criterios técnicos para la evaluación del desempeño del MRE en el periodo mencionado.

2. MARCO LEGAL

- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia de 25-02-2009.
- Ley N° 1178 de 20-07-1990, de Administración y Control Gubernamentales.
- Ley N° 777 de 21-01-2016, del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE).
- Ley No. 1407 del Plan de Desarrollo Económico y Social – PDES: 2021-2025 de 09-11-2021.
- Ley No. 465 de 19-12-2013 del Servicio de Relaciones Exteriores.
- Decreto Supremo N° 3246 de 05-07-2017, que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (NB-SPO).
- Plan Estratégico Ministerial (PEM) 2021-2025 aprobado con Resolución Ministerial No. 100-2022 de 04-07-2022.
- Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025 aprobado con Resolución Ministerial No. 100-2022 de 04-07-2022.
- Decreto Supremo No. 4857 de 06-01-2023 referente a la Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia.

- Resolución Ministerial N° 209/2021 de 30-12-2021, Reglamento Específico del Sistema de Presupuesto (RE-SP) del MRE.
- Resolución Ministerial N° 158/2018 de fecha 17-05-2018, Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones.
- Aprobación del POA y Presupuesto 2025 mediante Resolución Ministerial N° 222/2024 del 13 de septiembre 2024
- Informe GM-DGP-UPGP-In-31/2025 de 02 de mayo de 2025 donde se da viabilidad a la Primera
- Modificación del Plan Operativo Anual 2025 del MRE, aprobado mediante RM N°131-2025 de 13 de junio de 2025.

3. MARCO ESTRATÉGICO

El **Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025** del Ministerio de Relaciones Exteriores define su **horizonte político e institucional** para el quinquenio, estableciendo la visión, misión y objetivos clave para fortalecer la política exterior del país. Su ejecución se articula a través de la planificación anual POA-PPTO. 2025, lo que asegura la alineación de acciones y recursos para cumplir con las metas estratégicas y una gestión eficiente.

El Ministerio de Relaciones Exteriores tiene como propósito principal promover los intereses nacionales, defender los derechos humanos, consolidar la paz, fomentar la cooperación internacional y fortalecer los lazos diplomáticos y comerciales. Su misión se enfoca en implementar políticas exteriores que respondan a los desafíos globales, defendiendo la soberanía nacional, promoviendo los valores democráticos y contribuyendo al desarrollo económico y la seguridad regional e internacional, con el objetivo de mejorar la imagen del país y generar alianzas estratégicas para el bienestar de la población.

Razón de ser (Misión)	“El Ministerio de Relaciones Exteriores constituye la Entidad Rectora de las relaciones internacionales del Estado Plurinacional que desarrolla la gestión de la política exterior para la defensa de su soberanía, independencia e intereses, mediante la aplicación de la diplomacia de los pueblos por la vida, en beneficio de las y los bolivianos.
Horizonte Político (Visión)	Al año 2025 el Ministerio de Relaciones Exteriores, bajo la filosofía del Vivir Bien, posiciona y fortalece la diplomacia de los pueblos por la vida con soberanía, respeto y complementariedad en las Relaciones Internacionales y los procesos de integración, contribuyendo al fortalecimiento la reconstrucción económica y comercial del país bajo los principios de la complementariedad y solidaridad.

En el marco del Decreto Supremo N° 3246 del 05 de julio de 2017, Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones: en su Sección II “Subsistema de Seguimiento y Evaluación a la Ejecución del Plan Operativo Anual”, artículo N° 20 establece que: el Plan Operativo Anual podrá modificarse durante el ejercicio fiscal por cualquiera de las siguientes circunstancias.

- a) Cuando exista modificaciones en el Plan Estratégico Institucional;
- b) Cuando no comprometa modificaciones al Plan Estratégico Institucional

En este contexto, el Ministerio de Relaciones Exteriores realizó la primera modificación al POA-Presupuesto 2025, para su ejecución y cumplimiento de las Acciones de Corto Plazo.

A continuación, se expone la articulación de las Acciones Estratégicas de Mediano Plazo con las Acciones de Corto Plazo:

ARTICULACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DE MEDIANO Y CORTO PLAZO 2025

ACCIONES DE MEDIANO PLAZO (AMP)		ACCIONES DE CORTO PLAZO (ACP)	
AMP 1	Posicionar al Estado Plurinacional y los lineamientos de la política exterior en los ámbitos multilaterales, regionales, subregionales y en los foros de concertación política internacional.	ACP 1	Implementar las estrategias de la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, para fortalecer y posicionar la presencia de los lineamientos de la política exterior del Estado Plurinacional en los ámbitos multilaterales, regionales, subregionales y en los foros de concertación política internacional y de cooperación hacia el Bicentenario.
AMP 2	Posicionar a Bolivia en los ámbitos ambiental, económico y social a través del diálogo bilateral en diferentes ámbitos y promoviendo la cooperación.	ACP 2	Posicionar a Bolivia como Eje de Integración en su relacionamiento bilateral y multilateral, fortaleciendo las acciones en los ámbitos ambiental, cooperación, económico y social tanto a nivel mundial, regional y subregional hacia el Bicentenario.
AMP 3	Precautelar los intereses nacionales respecto a su territorialidad, sus recursos naturales e hídricos transfronterizos, promoviendo su sostenibilidad, resiliencia al cambio climático y gestión integral en armonía con la Madre Tierra, en distintos espacios de relacionamiento internacional.	ACP 3	Representar los intereses nacionales, respecto a la soberanía territorial y sus límites internacionales, así como la protección y gestión compartida, sustentable, equitativa e inclusiva de los recursos hídricos transfronterizos, promoviendo la generación de acuerdos y la presencia fortalecida en distintos espacios de relacionamiento internacional.
AMP 4	Consolidar la inserción de Bolivia en los mercados internacionales a través de estrategias que se ajusten a la estructura productiva del país, promoviendo la integración en todas sus dimensiones y mejorando	ACP 4	Fortalecer la posición de Bolivia como Eje de Integración en el escenario comercial y de integración económica, optimizando las relaciones fronterizas, ampliando el acceso a mercados y facilitando la logística del comercio exterior boliviano, a través de negociaciones estratégicas, priorizando la promoción de Bolivia como

ACCIONES DE MEDIANO PLAZO (AMP)		ACCIONES DE CORTO PLAZO (ACP)	
	las condiciones de acceso a mercados.		destino atractivo para la inversión y el turismo.
AMP 5	Promover políticas y estrategias que faciliten la protección de los derechos de las y los bolivianos en el exterior y las y los bolivianos y extranjeros en Bolivia.	ACP 5	Desarrollar e implementar políticas y mecanismos de defensa y protección de los Derechos Fundamentales de las y los bolivianos en el exterior; brindar servicios a personas y entidades bolivianas y extranjeras de acuerdo a la normativa vigente, fortalecer la gestión institucional y de personal; así como implementar programas académicos de formación y capacitación
AMP 6	Consolidar la institucionalidad del MRE y su aporte a la ejecución de la política exterior.	ACP 6	Fortalecer la gestión institucional con enfoque estratégico, oportuno y eficaz para la implementación y desarrollo de la política exterior del Estado Plurinacional de Bolivia.
		ACP 7	Implementar la política exterior en los ámbitos: bilateral, multilateral, consular, de integración y económico comercial, brindando apoyo a nuestros connacionales para el posicionamiento del Estado Plurinacional de Bolivia en el contexto internacional.

Fuente: Elaboración – Dirección General de Planificación MRE.

4. ALCANCE Y METODOLOGÍA DE TRABAJO

Este documento adopta un enfoque integral que permite articular la planificación de mediano plazo con la de corto plazo, reflejando el desempeño físico y financiero correspondiente al periodo comprendido entre enero a marzo de 2025. Para el seguimiento y evaluación del POA-PPTO. 2025 que cuenta con la primera modificación para ello se ha implementado una metodología de trabajo alineada con las directrices del Órgano Rector del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE).

Esta metodología se fundamenta en lo establecido en la Norma Básica del Sistema de Programación de Operaciones, conforme al Decreto Supremo No. 3246, así como en el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones, aprobado mediante la Resolución Ministerial No. 158-2018, de fecha 17 de mayo del 2018. De esta manera, se garantiza un proceso sistemático y riguroso en la evaluación del desempeño del MRE en el marco del presente ejercicio fiscal.

DETALLE: CANTIDAD DE UNIDADES ORGANIZACIONALES POR ÁREA SERVICIO CENTRAL Y EXTERIORE – MRE

SERVICIO	AREAS ORGANIZACIONALES		CANTIDAD
Central	Administración Central: Gabinete Ministerial		20
	Viceministerio de Relaciones Exteriores		17
	Viceministerio de Comercio Exterior e Integración		9
	Viceministerio de Gestión Consular e Institucional		14
Sub Total - Servicio Central			60
Exterior	Servicio Diplomático, Consular y Agregados Comerciales	Embajadas	33
		Consulados	45
		Representaciones	4
		Centros Emisores	2
Sub Total - Servicio Central			84
TOTAL GENERAL			144

Fuente: Elaboración según SOA – Estructura Organizacional

Con base en el cuadro anterior, se puede señalar que el **Servicio Central** del Ministerio de Relaciones Exteriores está compuesto por 60 unidades organizacionales, mientras que el **Servicio Exterior** comprende 84 unidades organizacionales donde se encuentran embajadas, consulados, representaciones y centros emisores. De esta manera, el Ministerio en su conjunto cuenta con un total de **144 unidades organizacionales**, distribuidas entre el Servicio Central y Servicio Exterior.

4.1 CRITERIOS TÉCNICOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POA-PPTO. 2025 MODIFICADO

Los **criterios técnico-metodológicos** adoptados por la **Dirección General de Planificación** del Ministerio de Relaciones Exteriores para el **Seguimiento y Evaluación del POA-PPTO. Modificado 2025** están orientados a presentar datos y cifras tanto **cuantitativas** como **cualitativas**, en función de los resultados programados para el Primer Trimestre de la gestión 2025.

Para ello, se han establecido **indicadores de eficacia** (en términos físicos) y **de ejecución** (en términos financieros), con el fin de medir el cumplimiento de las metas y actividades programadas. En este sentido, se ha implementado un sistema de **calificación** que evalúa tanto el desempeño físico como el financiero, tomando en cuenta el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en cada **área organizacional** y el presupuesto institucional asignado. Este enfoque permite un seguimiento detallado y una valoración precisa de los avances en la implementación del Plan Operativo Anual.

DETALLE	FÓRMULA ADOPTADA PARA EL GRADO DE AVANCE FÍSICO (%)
Eficacia Ponderada Avance Físico	$Eficacia = \frac{Logrados}{Esperados} \times 100$
Ejecución Financiera	$Ejecución = \frac{Ejecutado}{Programado} \times 100$
EFICACIA: Prevé medir el grado cumplimiento de las ACP establecidos en el POA; es decir, el avance físico durante el periodo de análisis, donde se analizan y evalúan las ACP contrastando lo logrado con lo esperado, sin considerar los recursos asignados para ello. Se concentra en el para qué se hacen las cosas, cuáles son los resultados logrados, resultado del logro de operaciones como resultados esperados. EJECUCIÓN: Prevé medir el grado de la ejecución presupuestaria, es decir la ejecución financiera, utilizando una determinada cantidad de recursos económicos ejecutados según lo programado. Se concentra en cómo se hacen las cosas conforme al presupuesto asignado (vigente).	
Eficiencia	$EFICIENCIA = \frac{Eficacia\ lograda}{Ejecución\ Presupuestaria} \times 100 = \frac{\frac{Resultados\ Logrados\ (Alcanzados)}{Resultados\ Esperados\ (Programados)}}{\frac{Presupuesto\ Ejecutado\ (Devengado)}{Presupuesto\ Vigente}} \times 100$
La eficiencia es un indicador que relaciona en el numerador los resultados programados respecto de los alcanzados, mientras que en el denominador relaciona con los recursos utilizados, representa cuanto se pudo lograr con los recursos empleados (presupuesto) al final de cada gestión fiscal.	

Los **criterios de evaluación de cumplimiento** utilizados para la toma de acciones por parte de la **MAE** permiten determinar el desempeño general del **MRE**, basándose en los niveles de **eficacia** y **ejecución**. En este contexto, se adoptan **rangos de semaforización** que facilitan la visualización del estado de avance de los objetivos y metas programadas. Los rangos de semaforización establecidos son los siguientes:

- **Azul:** Cumplimiento óptimo de las metas, con un alto nivel de eficacia y ejecución, tanto en lo físico como en lo financiero.
- **Verde oscuro:** Cumplimiento satisfactorio de las metas, con un alto nivel de eficacia y ejecución, tanto en lo físico como en lo financiero.
- **Amarillo:** Cumplimiento regular de las metas, con ciertos retrasos o dificultades en la ejecución, pero que aún están dentro de los márgenes de corrección.
- **Rojo:** Deficiente significativo de las metas, con deficiencias evidentes en la ejecución y en el cumplimiento de los indicadores establecidos.

Estos rangos permiten identificar de manera clara las áreas que requieren atención y tomar las medidas correctivas necesarias para asegurar el cumplimiento de los objetivos del POA y el buen funcionamiento del Ministerio.

CRITERIOS Y RANGOS DE VALORACIÓN DE DESEMPEÑO – MRE

Criterios de evaluación				
Grado de avance	Parámetro	Calificación	Evaluación Desempeño	
Concluido	100%	Excelente	Óptimo	
En proceso de ejecución	70% - 99%	Alto	Satisfactorio	
	51% - 69%	Medio	Bueno	
Atrasado	9% - 50%	Bajo	Regular	
En Riesgo	0 % - 8%	Muy Bajo	Deficiente	

Fuente: Elaboración propia DGP

Es importante mencionar que los datos a ser analizados en la ejecución POA al Primer Trimestre de las Áreas y Unidades Organizacionales, son emitidos de acuerdo a la documentación adjunta que contiene Notas Internas y/o Informes aprobados por los responsables de su elaboración y seguimiento al POA, mismos que al momento pueden ser verificados en el Sistema.

5. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL POA- PPTO. 2025 MODIFICADO

Conforme lo establecido en la normativa vigente, se procede al desarrollo del seguimiento y evaluación a la ejecución del POA-PPTO. 2025 con base en la Primera Modificación, del MRE respecto del periodo, Primer Trimestre que comprende el análisis de enero a marzo de 2025.

5.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

El Ministerio de Relaciones Exteriores se rige por las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones y las Normas del Sistema de Organización Administrativa, según lo establecido en el Art. 7 de la Ley 1178. Estas normas tienen como objetivo definir y estructurar la organización de las instituciones del sector público, asegurando un funcionamiento eficiente y transparente. A través de este marco normativo, se busca optimizar la gestión pública y garantizar que las acciones del ministerio se alineen con los principios de responsabilidad y rendición de cuentas.

En ese contexto, las unidades organizacionales se clasifican en:

-
- **Sustantivas**, cuyas funciones contribuyen directamente al cumplimiento de los objetivos de la entidad.
 - **Administrativas**, cuyas funciones contribuyen indirectamente al cumplimiento de los objetivos de la entidad y prestan servicios a las unidades sustantivas para su funcionamiento.
 - **De asesoramiento**, cumplen funciones de carácter consultivo y no ejercen autoridad lineal sobre las demás unidades.

La Ley N° 465, del 19 de diciembre de 2013, establece la naturaleza del Servicio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia, definiendo las competencias y atribuciones del Ministerio de Relaciones Exteriores en el marco de la Política Exterior del país. Su objetivo es fortalecer el servicio diplomático y asegurar que las acciones del Ministerio estén alineadas con los intereses nacionales en el ámbito internacional.

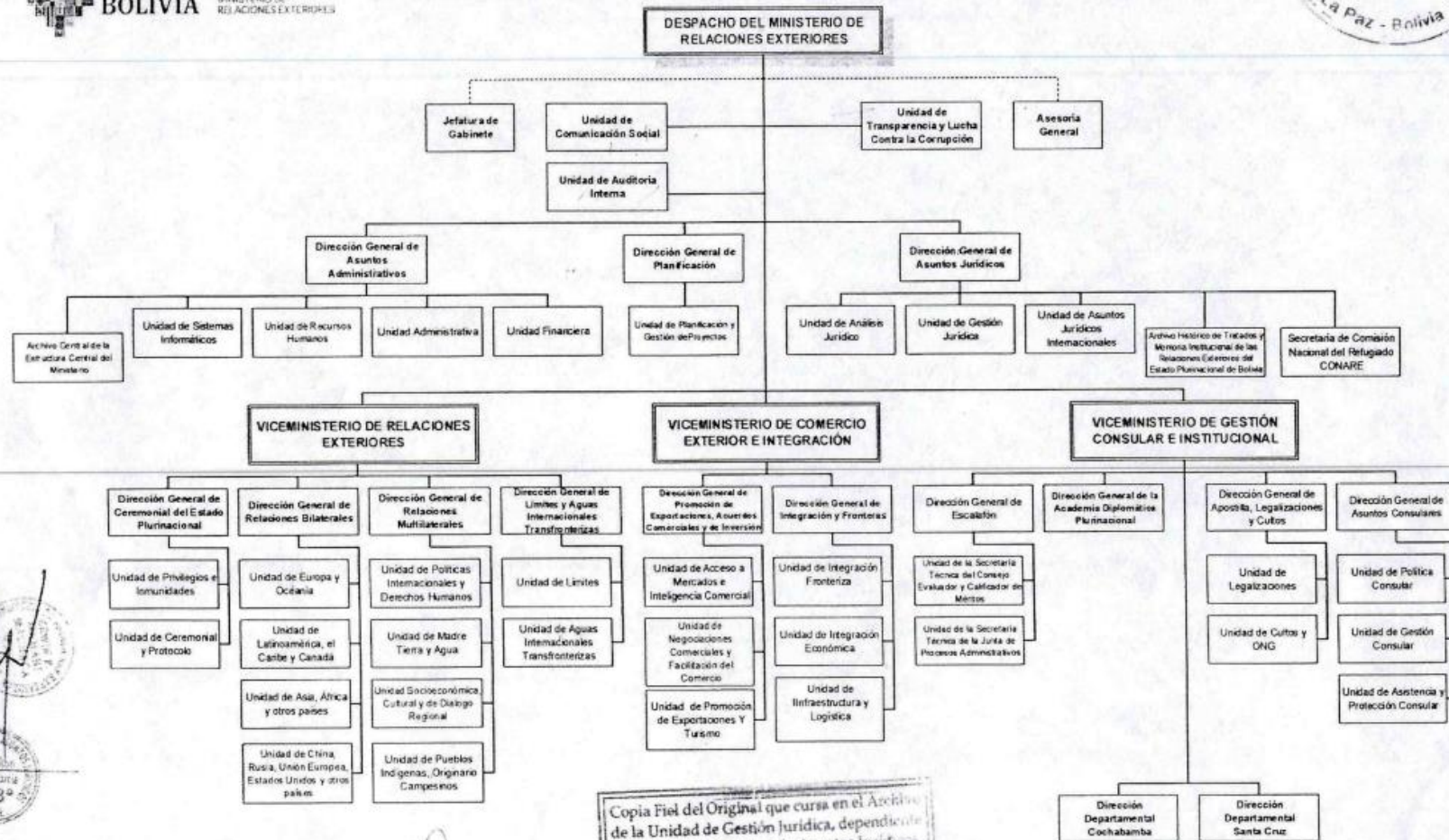
Decreto Supremo N° 4857, del 6 de enero de 2023, el presente Decreto Supremo tiene por objeto establecer la estructura organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, las atribuciones de la Presidenta o Presidente, Vicepresidenta o Vicepresidente y de las Ministras y Ministros, así como definir los principios y valores que deben conducir a las servidoras y servidores públicos, de conformidad a lo establecido en la Constitución Política del Estado.

A continuación, se adjunta la estructura organizacional del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionada por la Profesional en Métodos y Organización en la gestión 2025.

COPIA LEGALIZADA



ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES SERVICIO CENTRAL



Copia Fiel del Original que cursa en el Archivo de la Unidad de Gestión Jurídica, dependiente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.
Nº de Fojas: 1 (uno)

Cecilia Hortencia Bustillos Sánchez
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN JURÍDICA
Ministerio de Relaciones Exteriores

5.2 RELACIÓN ACCIONES DE CORTO PLAZO, EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y AVANCE FÍSICO DEL POA-PPTO. 2025

En el Primer Trimestre de 2025, el Ministerio de Relaciones Exteriores reporta una ejecución financiera del 13,84% y una ejecución física del 24,08%. Esto se traduce en una eficacia del avance físico del 96,33%, lo cual se considera satisfactorio.

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN POA-PPTO 2025						
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	AVANCE FÍSICO AL 31/03/2025			EJECUCIÓN FINANCIERA AL 31/03/2025		
	Rango de Valoración	Avance Físico	Eficacia	PPTO. Vigente	PPTO. Ejecutado (Devengado) al 31/03/2025	% de Ejecución Financiera al 31-12/2024
	Programación (En %)	Ejecutado (En %)	(En %)			
ACP-1	25%	20,79	83,16	162.499,00	426,00	0,26%
ACP-2	25%	25,00	100,00	237.999,00	3.601,00	1,51%
ACP-3	25%	22,33	89,32	326.000,00	5.611,92	1,72%
ACP-4	25%	23,90	95,58	356.986,00	4.185,00	1,17%
ACP-5	25%	20,00	80,00	258.388.230,00	37.720.588,51	14,60%
ACP-6	25%	24,26	97,04	80.256.636,00	9.509.343,27	11,85%
ACP-7	25%	24,02	96,06	17.959.639,00	2.270.925,58	12,64%
TOTAL	25%	24,08	96,33	357.687.989,00	49.514.681,28	13,84%

Fuente: Informe UFI Y DGP

A continuación, se presenta el resumen de la ejecución del POA-PPTO. 2025 de acuerdo a la Primera Modificación, a través del monitoreo detallado de las **Acciones a Corto Plazo**, con un enfoque tanto en los resultados físicos como financieros hasta marzo de 2025. Esta evaluación permite obtener una visión integral sobre el grado de cumplimiento de las actividades planificadas y Acciones de Corto Plazo establecidas para el período correspondiente.

5.3 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERO DEL POA-PPTO. 2025 MODIFICADO

El seguimiento trimestral al **POA-PPTO. 2025 Modificado** tiene como objetivo evaluar el avance de la ejecución tanto en términos físicos como financieros, proporcionando información clave para la toma de decisiones y la implementación de medidas correctivas si fuera necesario.

En cuanto al **seguimiento y evaluación trimestral del POA-PPTO. 2025 Modificado** del **Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE)**, se establece un proceso sistemático para evaluar el avance de las actividades y el cumplimiento de los objetivos programados en cada uno de los trimestres del año. Este proceso tiene como objetivo garantizar la correcta implementación del Plan Operativo Anual (POA) y el cumplimiento del presupuesto asignado (PPTO).

Este seguimiento se realiza con base en los **rangos de semaforización, establecidos precedentemente** (azul, verde, amarillo y rojo), los cuales indican el nivel de cumplimiento y permiten identificar áreas que requieren atención prioritaria, optimizando así la gestión y recursos del MRE. Además, se efectúa una revisión y ajuste continuo de las estrategias operativas, con el fin de garantizar la alineación de las acciones con los objetivos institucionales y las prioridades nacionales.

En el análisis de la ejecución presupuestaria, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de marzo de 2025, muestra una ejecución acumulada de Bs49.514.681,28 (Son Cuarenta y nueve millones, quinientos catorce mil seiscientos ochenta y uno 28/100), lo que equivale a un 13,84% de la ejecución financiera. Es importante mencionar que la Unidad Financiera hizo conocer estos montos mediante Informe Técnico GM-DGAA-UF1-PRP-In-20/2025.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ACCIÓN DE CORTO PLAZO Y CATEGORÍA PROGRAMÁTICA AL 31 DE MARZO DE 2025

Cod. POA.	Cat. Prg.	Descripción Cat. Prg.	Presup. Vig. Bs.	Ejecución Bs.	%
ACP1	570 0 003	RELACIONES MULTILATERALES	162.499,00	426,00	0,26%
ACP2	560 0 005	RELACIONES BILATERALES	237.999,00	3.601,00	1,51%
ACP 3	500 0 002	LÍMITES Y AGUAS INTERNACIONALES TRANSFRONTERIZAS	326.000,00	5.611,92	1,72%
ACP 4	130 0 002	PROMOCIÓN, EXPORTACIONES, ACUERDOS COMERCIALES Y DE INVERSIÓN	242.820,00	4.185,00	1,72%
	130 0 004	INTEGRACION Y FRONTERAS	114.166,00	0,00	0,00%
ACP5	540 0 002	GESTORÍA CONSULAR LEY 3108	40.000.000,00	11.825.864,29	29,56%
	540 0 008	ACADEMIA DIPLOMATICA PLURINACIONAL	300.000,00	14.730,00	4,91%
	540 0 009	APOSTILLA, LEGALIZACIONES COCHABAMBA	70.000,00	0,00	0,00%
	540 0 010	APOSTILLA, LEGALIZACIONES SANTA CRUZ	70.000,00	0,00	0,00%
	540 0 011	APOSTILLA, LEGALIZACIONES Y CULTOS LA PAZ	150.000,00	0,00	0,00%

	550 0 001	COORDINADORA DEL SERVICIO DIPLOMÁTICO, CONSULAR Y AGREGADOS	191.231.640,00	22.040.237,51	11,53%
	550 0 002	SERVICIO DIPLOMÁTICO Y REPRESENTACIONES PERMANENTES - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	26.566.590,00	3.839.756,71	14,45%
ACP 6	000 0 001	ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	78.336.957,00	9.215.693,10	11,76%
	000 0 093	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1.919.679,00	293.650,17	15,30%
ACP7	550 0 003	OFICINAS CONSULARES - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	14.126.354,00	2.077.825,61	14,71%
	550 0 004	CENTRO EMISOR DE PASAPORTES - ESPAÑA	329.712,00	42.381,08	12,85%
	550 0 005	CENTRO EMISOR DE PASAPORTES - ESTADOS UNIDOS	658.560,00	94.777,76	14,39%
	550 0 006	FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO PARA EL SERVICIO EXTERIOR	1.932.236,00	0,00	0,00%
	550 0 093	PERSONAS CON DISCAPACIDAD - SERVICIO EXTERIOR	912.777,00	55.941,13	6,13%
Total			357.687.989,00	49.514.681,28	13,84%

Fuente: Informe UFI

A continuación se muestra la ejecución del Gasto Total, realizada en el Primer Trimestre del Ministerio de Relaciones Exteriores.

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
AL 31 DE MARZO DE 2025**

FUENTE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE (En Bs)	EJECUCIÓN (En Bs)	% EJECUCIÓN	SALDO (En Bs)
10	Tesoro General de la Nación	278.220.662,00	34.333.654,91	12,34%	243.887.007,09
11	Tesoro General de la Nación Otros Ingresos	79.467.327,00	15.181.026,37	19,10%	64.286.300,63
TOTAL		357.687.989,00	49.514.681,28	13,84%	308.173.307,72

Fuente: Informe UFI

5.4 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN FÍSICA DEL SERVICIO CENTRAL Y EXTERIOR DEL POA-PPTO. 2025 MODIFICADO

A continuación, se presenta el desempeño del **avance físico** del **Servicio Central** del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) durante el Primer Trimestre de 2025, según el cuadro correspondiente. El avance físico alcanzó un **24,15%**, el cual representa una **eficacia** de **96,60%**.

En caso del **Servicio Exterior** del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) durante la gestión 2025, en el Primer Trimestre. El avance físico alcanzó el **24,02** representando una **eficacia** del **96,06%**.

INDICADORES DE EFICACIA del 01-01-2025 al 31-03-2025

AREAS ORGANIZACIONAL	1er TRIMESTRE	
	AVANCE FÍSICO (%)	EFICACIA (%)
SERVICIO EXTERIOR	24,02	96,06
SERVICIO CENTRAL	24,15	96,60

Fuente: Elaboración DGP

En ambos casos el desempeño destaca como **satisfactorio**, reflejando la concreción de resultados significativos por parte del MRE. La ejecución de actividades ha sido eficiente, con un cumplimiento notable de las metas establecidas tanto en el ámbito **nacional** como **internacional**, lo que demuestra un alto nivel de compromiso y capacidad operativa para alcanzar los objetivos previstos.

5.5 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA POR ÁREA Y UNIDAD ORGANIZACIONAL DEL SERVICIO CENTRAL AL PRIMER TRIMESTRE DEL POA-PPTO 2025 MODIFICADO

A continuación, se presenta el seguimiento correspondiente al **Primer Trimestre de 2025** por área y/o unidad organizacional del **Servicio Central**. El avance físico durante este período muestra un **desempeño satisfactorio**. Este resultado refleja el **cumplimiento de las metas establecidas**, evidenciando una **ejecución eficiente** y plenamente alineada con los objetivos programáticos del **Ministerio de Relaciones Exteriores**.

AREAS/UNIDADES ORGANIZACIONALES E INSTANCIAS (SERVICIO CENTRAL Y EXTERIOR)	N° ACP 2025	1er TRIMESTRE	
		AVANCE FÍSICO (%)	EFICACIA (%)
SERVICIO CENTRAL		24,15	96,60
ADMINISTRACIÓN CENTRAL - (ADM. CENT. GM)		23,83	95,33
Jefatura de Gabinete	6	25,00	100,00
Unidad de Comunicación Social	6	25,00	100,00
Unidad de Transparencia	6	23,18	92,72
Unidad de Auditoria Interna	6	18,75	75,00
Dirección General de Asuntos Administrativas	6	23,16	92,64
Dirección General de Planificación	6	24,40	97,60
Dirección General de Asuntos Jurídicos	6	25,00	100,00
Histórico de Tratados y Memoria Institucional de las Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia	6	25,00	100,00
CONARE	6	25,00	100,00
VICEMINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES		23,51	94,03
Gabinete del Viceministerio de Relaciones Exteriores	6	25,00	100,00
Dirección General de Ceremonial del Estado Plurinacional	6	24,42	97,68
Dirección General de Relaciones Bilaterales	2	25,00	100,00
Dirección General de Relaciones Multilaterales	1	20,79	83,16
Dirección General de Límites y Agua Internacionales Transfronterizas	3	22,33	89,32
VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACION		24,26	97,05
Gabinete del Viceministerio de Comercio Exterior e Integración	6	25,00	100,00
Dirección General de Promoción de Exportaciones, Acuerdos Comerciales y de Inversión	4	22,79	91,16
Dirección General de Integración y Fronteras	4	25,00	100,00
VICEMINISTERIO DE GESTIÓN CONSULAR E INSTITUCIONAL		25,00	100,00
Gabinete del Viceministerio de Gestión Consular e Institucional	6	25,00	100,00
Dirección General de Escalafon	6	25,00	100,00
Dirección General de la Academia Diplomática Plurinacional	5	25,00	100,00
Dirección General de Apostilla, Legalizaciones y Culto	5	25,00	100,00
Dirección General de Asuntos Consulares	6	25,00	100,00
Unidad de Gestión Consular	5		0,00
Dirección Departamental Cochabamba	5	25,00	100,00
Dirección Departamental Santa Cruz	5	25,00	100,00

Fuente: Elaboración DGP

5.6 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA POR ÁREA ORGANIZACIONAL DEL SERVICIO EXTERIOR AL PRIMER TRIMESTRE DEL POA-PPTO 2025 MODIFICADO

En el siguiente cuadro, se presenta el seguimiento correspondiente al Primer Trimestre del avance físico del POA-PPTO. 2025 Modificado del Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores. En el cuadro, se destaca que el avance físico refleja un desempeño satisfactorio, evidenciando el progreso en la ejecución de las acciones planificadas. Los resultados obtenidos indican una gestión eficiente y un compromiso constante con los objetivos establecidos para el periodo de análisis lo que demuestra la efectividad del trabajo realizado por las representaciones diplomáticas y consulares en el exterior.

SERVICIO EXTERIOR: REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS, CONSULARES Y CENTROS EMISORES

AREAS/UNIDADES ORGANIZACIONALES E INSTANCIAS (SERVICIO CENTRAL Y EXTERIOR)	N° ACP 2025	1er TRIMESTRE	
		AVANCE FÍSICO (%)	EFICACIA (%)
SERVICIO EXTERIOR		24,02	96,06
Embajada (33)	7	23,05	92,20
Consulados (45)	7	24,30	97,20
Representaciones (4)	7	25,00	100,00
Centros Emisores (2)	7	23,71	94,84

Fuente: DGP

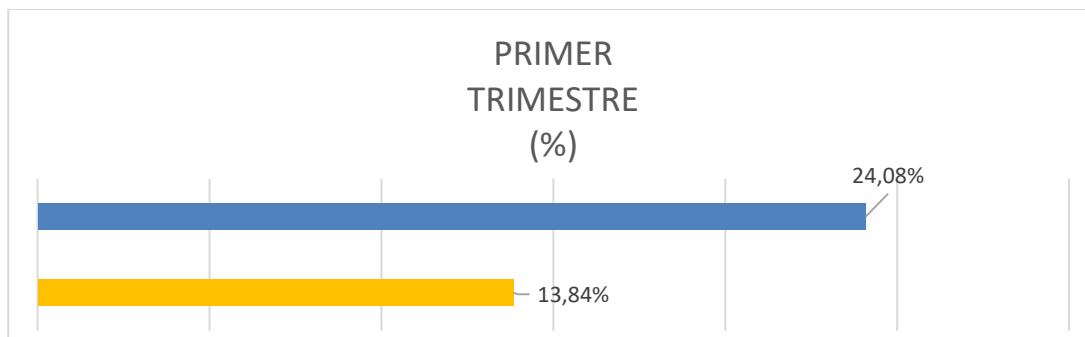
El análisis de estos datos proporciona una herramienta clave para evaluar la efectividad de las gestiones realizadas en el marco del POA, destacando tanto los avances como los retos que se han presentado durante el transcurso del año.

5.7 EVALUACIÓN DE LOS PORCENTAJES DE EJECUCIÓN FÍSICO Y FINANCIERO POR TRIMESTRE DEL POA-PPTO 2025 MODIFICADO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

A continuación, se presentará la evolución de los porcentajes de ejecución físico y financiero correspondiente al Primer Trimestre del POA-PPTO. Modificado 2025 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

1er Trimestre

Durante el Primer Trimestre, se registró una ejecución financiera del **13,84%** y una ejecución física del **24,08%**, representando el **96,33%** de eficacia, lo que refleja un cumplimiento parcial de los objetivos establecidos. Estos porcentajes indican que, si bien se ha iniciado la implementación de las actividades planificadas, aún se encuentra en una fase inicial tanto en la asignación de recursos como en el desarrollo de las acciones previstas. Este desempeño es característico de los primeros meses del ejercicio, cuando se dan los primeros pasos para asegurar la correcta implementación del POA-PPTO. Modificado 2025.



5.8 RESULTADOS ALCANZADOS EN EL SERVICIO CENTRAL

A continuación se detallan los principales resultados alcanzados en el Primer Trimestre por y Acción de Corto Plazo que han sido trabajados por las distintas Unidades y Áreas Organizacionales del Nivel Centra

ACP	ACTIVIDADES RELEVANTES AL PRIMER TRIMESTRE	AVANCE FÍSICO (%)
1	La Dirección General de Relaciones Multilaterales realizó los siguientes eventos: Visita en Misión Oficial de la Representante Regional de la UNODC para la Región Andina y el Conoc Sur. Presentación del Informe de Monitoreo de Cultivos de coca 2023. La suscripción del Memorando de Entendimiento entre dicho Municipio de Santa Cruz y la entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres). Difusión del Evento Paralelo: "Hallazgos científicos sobre los Usos Terapéuticos, Medicinal e Industrial de la Hoja de Coca, en el marco del examen crítico de la Organización Mundial de la Salud"	20,79%

ACP	ACTIVIDADES RELEVANTES AL PRIMER TRIMESTRE	AVANCE FÍSICO (%)
2	La Dirección General de Relaciones Bilaterales cuenta con los siguientes resultados: Informe Técnico para la suscripción de Acuerdo entre Bolivia e India con Relación a Subvención de la India para la Ejecución de Proyectos de Impacto Rápido (PIR) Reunión con la Embajada de Japón a Objeto de Confirmar el texto y condiciones para la firma de Notas Reversales para cooperación reembolsable en materia de salud.	25,00%
3	La Dirección General de Límites y Aguas Internacionales Transfronterizas cuenta con los siguientes logros: Acta De La Reunión Extraordinaria De La Comisión Mixta Permanente Boliviano - Peruana De Reposición Y Densificación De Hitos En La Frontera Común (COMIPERDH) Presentaciones para los tres talleres de socialización y capacitación donde dan a conocer la situación del límite internacional.	22,33%
4	La Dirección General de Promoción de Exportaciones, Acuerdos Comerciales y de Inversión y la Dirección General de Integración y Fronteras cuenta con los siguientes resultados: Memorando De Entendimiento Sobre El Uso De Certificados De Origen Digitales Entre La República Federativa De Brasil y El Estado Plurinacional De Bolivia. Este Memorando de Entendimiento tiene como objetivo establecer que los sistemas de recepción y validación de COD desarrollados por ambos países utilizarán el Sistema Informático de Certificación de Origen Digital (SCOD) de ALADI como repositorio de los CID de los funcionarios autorizados a firmar digitalmente el COD en nombre de las entidades emisoras de los certificados de origen habilitado para este efecto en cada país, de acuerdo con las especificaciones técnicas y procedimientos aprobados por la Resolución N° 386 de 2011, del Comité de Representantes de la ALADI o sus modificaciones. Por lo manifestado en el numeral 1, se gestionó a través de la Representación Permanente en Ginebra Suiza, cursos de capacitación que estén clasificados en la Categoría C¹, que requieren de ayuda y cooperación técnica y financiamiento, como la implementación de Centros de Inspección Simultánea dotados de laboratorios para pruebas de control y verificación de minerales, laboratorios fitosanitarios, laboratorios de calidad y la culminación adecuada de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE).	23,90%

¹ La Categoría C en el AFC, implican las actividades que el país requiere tiempo para implantarla, requiere de asistencia técnica y/o financiamiento.

ACP	ACTIVIDADES RELEVANTES AL PRIMER TRIMESTRE	AVANCE FÍSICO (%)
5	Tanto la Departamental de Santa Cruz como la de Cochabamba realizaron servicios de apostilla, servicios de documentación pública incorporando las TICs y garantizando una atención oportuna, ágil, eficiente y con calidez humana	20,00%
6	En el caso de la ACP 6 las unidades administrativas que dependen de Despacho, como la, la Dirección General de Planificación, Asesoría General, Dirección General de Asuntos Administrativos, Dirección de Asuntos Jurídicos, Unidad de Transparencia, Unidad de Comunicación Social y Unidad de Auditoría Interna son áreas organizacionales de apoyo y funcionamientos que garantizan la eficiencia y eficacia dentro el Ministerio de Relaciones exteriores por cuanto cumplen con sus tareas planteadas en el POA 2025. En el caso del VRE los resultados importantes son extraídos de POA son: I Reunión Proyecto de consolidación de La Paz y del Comité Ejecutivo, PNUD, ONU MUJERES, OCR, TSE y Defensoría del Pueblo. También a realizado el 4to Examen Periódico Universal Bolivia (EPU) A Continuación se detallan los principales resultados del VGCI: Participación en el Traspaso de la Presidencia Pro Tempore de la Plataforma Regional contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes, Lima – Perú (13 y 14 de febrero). Participación Reunión 2da Revisión Regional de Implementación Pacto Mundial para la migración segura, ordenada y regular y reunión sobre cooperación consular/mig MRE Chile En el caso del VCEI los resultados son: Propuesta de socialización del Bicentenario “Bolivia como bisagra de la Integración Latinoamericana” Acuerdo firmado sobre exportación de Sorgo al País Chino	24,26%

Es importante mencionar que los medios de verificación son de responsabilidad expresa del área y/o unidad organizacional.

5.9 RESULTADOS EN EL SERVICIO EXTERIOR

Bicentenario

Las actividades de la Agenda Internacional del Bicentenario que están agrupadas en diez actividades principales resaltan la riqueza cultural de Bolivia, fortaleciendo conocimientos

históricos y cuyo desarrollo con la participación de autoridades diplomáticas, connacionales y público en general en los países receptores revalorizará nuestra identidad plurinacional.

A continuación, se describe las actividades más destacadas que fueron ejecutadas por las representaciones diplomáticas y consulares en el Primer Trimestre de la presente gestión:

ACP	ACTIVIDADES RELEVANTES	EVALUACIÓN
7	Embajadas ➤ La Embajada de Bolivia en Italia, organizó el conversatorio “Bondades medicinales y espirituales de la sagrada Hoja de Coca”, para conmemorar el Día Nacional del Acullico. Participó activamente en la tradicional Feria de Alasita 2025. Realizó el lanzamiento del Bicentenario en la Secretaria Económica del IILA. Organizó conjuntamente con asociaciones de la comunidad boliviana la XIII Versión del Carnaval Boliviano en Italia. Organizó un homenaje al Día del Mar. Organizó la presentación del libro “Acariciando el cielo a través de mis sueños: claves para el éxito”, obra de la destacada activista e investigadora boliviana, Dra. Zaida Franco. ➤ La Embajada de Bolivia en Perú, llevó a cabo un Conversatorio presencial sobre los beneficios de la Hoja de Coca y su uso lícito industrial, para conmemorar el Día Nacional del Acullico. Conmemoró el Día del Estado Plurinacional en la Comunidad Andina. Organizó la celebración de la festividad de “Alasita 2025”. Llevó a cabo el lanzamiento internacional del Carnaval de Oruro 2025 en Lima. Organizó un acto por el Día del Mar. Llevó adelante el lanzamiento de los 200 destinos turísticos por el Bicentenario, actividad de promoción económica y cultural a 100 agencias de viaje del Perú. ➤ La Embajada de Bolivia en Cuba, como parte de lanzamiento del Bicentenario realizó un acto cultural en conmemoración del Día Nacional del Acullico y demostración de Alasitas 2025. En conmemoración al Día del Estado Plurinacional de Bolivia realizó una ofrenda floral ante el monumento al Héroe de la República de Cuba, José Martí, en el Parque Central. En conmemoración a la defensa de Calama rindió homenaje desde el Malecón Habanero con participación de niñas y niños de la Escuela del Estado Plurinacional de Bolivia. ➤ La Embajada de Bolivia en Corea del Sur, llevó a cabo una actividad para celebrar el día del Acullico, en esta ocasión se	Para este Bicentenario las representaciones diplomáticas y consulares del servicio exterior del país ejecutaron actividades no solo con el anhelo de unir a la comunidad de connacionales en los países receptores, sino también de mostrar la riqueza cultural y la imagen del Estado Plurinacional de Bolivia en el exterior del país. Al efecto, en el periodo de enero-marzo del 2025 se realizaron 59 actividades, contemplando una diversidad de eventos conmemorativos, culturales, de promoción turística entre otros.

ACP	ACTIVIDADES RELEVANTES	EVALUACIÓN
7	hizo referencia a la Convención única de Estupefacientes de 1961 y su protocolo de 1972. Llevó a cabo un evento en ocasión de conmemorar el aniversario del Estado Plurinacional. ➤ La Embajada de Bolivia en México, en conmemoración del Día del Estado Plurinacional de Bolivia elaboró ocho (8) infografías sobre las 36 naciones que componen el Estado Plurinacional. Realizó una actividad abierta al público en general para conmemorar la festividad de la Alasita 2025. ➤ La Embajada de Bolivia en Argentina, realizó el lanzamiento del Bicentenario de Bolivia en el teatro FOETRA de Buenos Aires, donde se pudo disfrutar de la actuación de los “Ballet Folclórico SAT” y “Ballet Folclórico Danza Sud”. En conmemoración al Día del Estado Plurinacional realizó una ofrenda floral a los pies de nuestros héroes de la independencia en el centro de la Plaza Bolivia. Realizó el evento “Alasita Bicentenario 2025”, desarrollado en el Municipio de Lomas de Zamora de la Ciudad de Buenos Aires. ➤ La Embajada de Bolivia en Rusia, en ocasión del Día del Estado Plurinacional realizó la celebración en dos ciudades: Moscú y Toms. ➤ La Embajada de Bolivia en Japón, en conmemoración del Día del Estado Plurinacional realizó una ofrenda floral y una ceremonia protocolar. Llevó a cabo la celebración de la tradicional fiesta de Alasita. Promocionó y difundió el Carnaval de Oruro 2025 a través del spot oficial del Carnaval en redes sociales. Participó activamente en la iniciativa Minato Collection, un evento emblemático de la ciudad de Minato. Llevó a cabo un evento cultural en homenaje al Bicentenario en el marco del “Latín Music Festa” en Tako-Chiba. Llevó a cabo el concierto homenaje “El Sikuri le canta a Bolivia en su Bicentenario” en el Teatro de Akasaka, Tokio. Celebró en el Teatro Gamagori un concierto como parte de las actividades del Bicentenario, el evento reunió a más de 1.000 personas. Llevó a cabo la presentación del libro “Tonadas Norte Potosinas”, obra del músico, compositor e investigador boliviano residente en Japón, René Peter López Churruarrin. ➤ La Embajada de Bolivia en Turkiye, realizó un acto para conmemorar el aniversario del Estado Plurinacional.	

ACP	ACTIVIDADES RELEVANTES	EVALUACIÓN
7	➤ La Embajada de Bolivia en Ecuador, en conmemoración al Día del Estado Plurinacional realizó un acto en el Hemiciclo de FLACSO – Quito. Celebró la Fiesta de la Alasita del Bicentenario, organizada con el laboratorio de Interculturalidad de FLACSO. ➤ La Embajada de Bolivia en Estados Unidos, conjuntamente con el Consulado General y la Misión Permanente ante la OEA, realizaron la actividad en conmemoración del Día del Estado Plurinacional, así también aprovechando la ocasión y la concurrencia, se dieron unas palabras sobre el Día del Acullico y se preparó una mesa con miniaturas y el Ekeko. Se efectuó el lanzamiento del Carnaval del Bicentenario Oruro 2025 junto la comunidad boliviana y en coordinación con el programa de TV “En Contexto” de Washington DC. ➤ La Embajada de Bolivia en Países Bajos, en conmemoración del Estado Plurinacional, celebró un acto con la participación de 75 personas de la comunidad internacional y boliviana. Compartió el mensaje de la Cancillería en la III Conferencia Ministerial sobre Políticas Exteriores Feministas, en dos medios digitales de Países Bajos “Revista Riqueza Mundial” y en “Diplomant TV”. ➤ La Embajada de Bolivia en Paraguay, llevó a cabo la actividad de la celebración del 22 de enero Día del Estado Plurinacional. ➤ La Embajada de Bolivia en Gran Bretaña, realizó un acto protocolar en el marco del XVI Aniversario de la Fundación del Estado Plurinacional ➤ La Embajada de Bolivia en Uruguay, organizó un acto oficial de celebración ancestral de Alasita 2025. ➤ La Embajada de Bolivia en Brasil, realizó una exposición de artesanías en miniatura por motivo de la tradicional Alasita del Bicentenario 2025. ➤ La Embajada de Bolivia en El Vaticano, participó del Carnaval Boliviano del Bicentenario en Roma con la danza milenaria de los guerreros yamparas de Tarabuco. Efectuó un taller donde se presentó las actividades del Bicentenario y en la que se unió una presentación del Padre Leandro Horacio Chitarroni, sobre los orígenes de la imagen de la Virgen de Copacabana, haciendo referencia a los 100 años de coronación como “Reina de la Nación” ➤ La Embajada de Bolivia en Costa Rica, en conmemoración al Día del Mar organizó una ofrenda floral	

ACP	ACTIVIDADES RELEVANTES	EVALUACIÓN
7	Consulados ➤ El Consulado de Bolivia en Jujuy-Argentina, celebró el Día Nacional del Acullico, promoviendo el reconocimiento de la hoja de coca. Conmemoró los 16 años del Estado Plurinacional. Celebró la tradicional Feria de Alasita, reforzando la identidad cultural boliviana en Argentina. Conmemoró el 146 aniversario de la defensa de Calama, así mismo se reiteró el respaldo a la restitución de las Islas Malvinas a Argentina. ➤ El Consulado de Bolivia en Murcia-España, realizó un acto conmemorando el Día del Estado Plurinacional, recordando el nacimiento de un país más inclusivo. Recordó con honor y compromiso el Día del Mar, una fecha que nos une en la memoria histórica. Llevó adelante la exposición de arte boliviano, con la presentación de distintas obras de artistas bolivianos. ➤ El Consulado de Bolivia en Milán-Italia, conmemoró el Día del Estado Plurinacional. ➤ El Consulado de Bolivia en La Plata-Argentina, realizó la tradicional feria de Alasita en la Feria Tinkunacu – Quilmes Espeleta. ➤ El Consulado de Bolivia en Puno-Perú, efectuó el lanzamiento del Bicentenario durante la celebración del carnaval de los residentes bolivianos en Puno, Perú. ➤ El Consulado de Bolivia en Orán-Argentina, en el marco del Carnaval del Bicentenario, inició actividades culturales con la actividad “Día de Compadres”. ➤ El Consulado de Bolivia en Cáceres-Brasil, llevó a cabo el evento de confraternidad con líderes de frontera de los siete municipios de la frontera lado Brasil (Pontes e Lacerda, Cáceres, Porto Espiridiao, Conquista do Oeste, Nova Lacerda, Vila Bela da Santíssima Trindade y Comodoro). ➤ El Consulado de Bolivia en Lima-Perú, conmemorando el Día del Estado Plurinacional y en ocasión de la inauguración del año escolar del Establecimiento Educativo República de Bolivia, resaltó la importancia de este trascendental hito histórico de Bolivia. ➤ El Consulado de Bolivia en Corumbá MS-Brasil, realizó una actividad en homenaje al “Día Internacional de la Mujer”.	

Otros Resultados del Primer Trimestre en el Servicio Exterior

ACP	ACTIVIDADES RELEVANTES	EVALUACIÓN
7	Embajadas ➤ La Embajada de Bolivia en Uruguay, participó en la elaboración del Acta de la Reunión de la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR No. 03/25, así como participó en las reuniones de grupos de trabajos. ➤ La Embajada de Bolivia en Argentina, participó en reuniones CIC-Plata, como organismo multilateral de la Cuenca del Plata, CIH, comité de la Hidrovía Paraguay Paraná, y otros organismos multilaterales. ➤ La Embajada de Bolivia en Suecia, promovió la participación de productores de café bolivianos en la feria "World of Coffee" en Copenhague, identificando mercados para los productos bolivianos. ➤ La Embajada de Bolivia en España, participó en la Feria Internacional del Turismo de Madrid FITUR 2025. ➤ La Embajada de Bolivia en Perú, apoyó en la ejecución de acuerdos suscritos en los ámbitos de lucha contra el contrabando y defensa del patrimonio. ➤ La Embajada de Bolivia en Rusia, apoyó a los acuerdos establecidos en Rusia, anunciando que a partir del 01/01/2025 Bolivia es socia del Brics. ➤ La Embajada de Bolivia en Alemania, apoyó en el acuerdo entre el Consejo Federal Suizo y el Gobierno de Bolivia sobre importación, exportación y repatriación de bienes culturales. Participó en Ferias Semana Verde, BIOFACH, ITB y XVIII Conferencia Latinoamericana de la Economía Alemana organizada por la Iniciativa Latinoamericana de Empresas Alemanas (LAI). ➤ La Embajada de Bolivia en Costa Rica, participó en la Novena Edición de Enlace Comercial que reúne a empresarios de Centroamérica. ➤ La Embajada de Bolivia en Panamá, participó en el Foro Económico Internacional realizado en el centro de convenciones Panamá. ➤ La Embajada de Bolivia en Paraguay, coadyuvó en las gestiones de seguimiento a: Propuesta VIII reunión comisión Binacional Coordinación Política, Cooperación e Integración BOL-PY.	En el marco de los principios rectores del Servicio Exterior y de los lineamientos de política exterior definidos por el MRE, las representaciones diplomáticas realizaron actividades de representación, ejecutando la política exterior del Estado Plurinacional de Bolivia en el Estado ante el cual fueron acreditados. Al efecto, se apoyó en la gestión para la suscripción de instrumentos bilaterales o multilaterales en favor del Estado Plurinacional de Bolivia, se coadyuvó en el desarrollo y realización de encuentros de diálogo bilateral, se promovió la participación en ferias productivas y turísticas, entre otros.

	Reunión Bilateral Bolivia - Paraguay sobre Proyecto Corredor Ferroviario Bioceánico de Integración – CFBI. Remitió nota verbal MRE PY Dirección Tratados Depósito del Instrumento de Ratificación del Protocolo de Adhesión del EPB al MERCOSUR. ➤ La Embajada de Bolivia en Austria, participó en 68° Período de Sesiones de CND en stand nacional en la Sede de la ONU Viena. ➤ La Embajada de Bolivia en China, apoyó con información que la delegación China estaba requiriendo para la reunión bilateral entre Bolivia y China, donde se llevó a cabo la firma de protocolo de Sorgo. ➤ La Embajada de Bolivia en Cuba, apoyó en la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Agencia Boliviana de Energía Nuclear (ABEN) y el Centro de Isotopos (CENTIS).	
ACP	ACTIVIDADES RELEVANTES	EVALUACIÓN
7	Representaciones de Bolivia ante organismos internacionales ➤ La Misión Permanente de Bolivia ante la ONU, participó en el 63° período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social (CSOCD) y Comité Preparatorio sobre la Cuarta Conferencia Internacional de Financiamiento para el Desarrollo (CIFD). Intervino en el "Documento final de la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo" y la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Participó de los periodos 88° y 89° del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. 68° Período de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Participó en el proyecto de declaración para conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial (GRULAC). ➤ La Representación Permanente de Bolivia ante Organismos Internacionales en Ginebra-Suiza participó en el 58° periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos.	Las cuatro misiones permanentes constituyen la representación del Estado Plurinacional de Bolivia ante organismos internacionales encargadas de la conducción de la actividad diplomática con los demás Estados miembros ante la ONU, UNESCO, y organismos internacionales acreditados en Ginebra Suiza. Al efecto, se participó en periodo de sesiones y se participó en proyectos de declaración o resolución.

	Participó en las sesiones, negociaciones, eventos sobre prioridades nacionales en el marco de la 78ª Asamblea Mundial de Salud, remitiendo el proyecto de estrategia mundial sobre medicina tradicional que incluyen la posición y contribuciones de Bolivia. ➤ La Representación de Bolivia ante la UNESCO, Participó en la Reunión Plenaria del G77 y China: Seguimiento del Proyecto de Cooperación Sur - Sur, del Fondo de Cooperación Sur - Sur en Educación. Elección de un Comité Directivo de acuerdo con los Términos de Referencia. Presentación del Proyecto de Resolución sobre el Desarrollo e Implementación de una Plataforma Interactiva para Docentes.	
ACP	ACTIVIDADES RELEVANTES	EVALUACIÓN
7	Consulados y Viceconsulados ➤ El Consulado General de Bolivia en Santiago de Chile, efectuó el seguimiento al cumplimiento de los compromisos del Comité de Fronteras e Integración Bolivia – Chile. Remisión del estudio de campo e informe complementario del Proyecto Reversa Ossa -2.- Arica Charaña. Anuencia de Gobierno de Sudáfrica para la Apertura de la Embajada de Bolivia en Pretoria. Coordinaciones logísticas para el desarrollo de los recursos hídricos con Chile y la recopilación de algunos documentos (4to Informe Final). Se brindó soporte en el auspicio para que el grupo Tupay participe en Festival De Viña Del Mar 2025. ➤ El Consulado General de Bolivia en Ilo-Perú, efectuó el análisis complementario a la propuesta sobre las zonas francas turística e industrial concedida a Bolivia en Ilo Perú- Promoción Comercial. ➤ El Consulado General de Bolivia en Nueva York-EEUU, participó en la reunión del Grupo Latinoamericano de Cónsules en Nueva Jersey (Glaco-Nj) & Coalition Of Latin-American Consuls In New York (Clacny).	Considerando que los Consulados constituyen las representaciones del Estado Plurinacional de Bolivia ante otro Estado, destinadas a proteger los derechos fundamentales de las bolivianas y bolivianos en el exterior. Al efecto en el primer trimestre de la presente gestión se alcanzaron un total de 90.174 prestaciones de trámites consulares. Asimismo, Se brindó la asistencia consular de manera efectiva a connacionales que se encontraban en situación vulnerable y se Se mejoró los servicios consulares llevando a cabo campañas para mejorar las inscripciones de doble nacionalidad, homologaciones de partidas de matrimonio y defunciones entre otros.

Al cierre de la presentación del presente informe, las siguientes representaciones diplomáticas y consulares no registraron su seguimiento a la ejecución al POA en el sistema, correspondiente al Primer Trimestre 2025:

- Embajada de Bolivia en Irán-Tererán
- Consulado de Bolivia en Houston-Estados Unidos
- Consulado de Bolivia en Bilbao – España
- Consulado de Bolivia en Mendoza – Argentina
-

Se debe establecer que la falta de presentación de las representaciones mencionadas no incide en el promedio general obtenido en el Servicio Exterior, por cuanto no fueron estimadas en el promedio, sin embargo, la diferencia repercutirá en el promedio general que obtendrán en la gestión 2025 las mencionadas representaciones.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones:

Por lo expuesto se concluye que:

- Del 1 de enero al 31 de marzo de 2025 se tiene una ejecución financiera de 13,84% de acuerdo a informe emitido por la Unidad Financiera.

FUENTE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE (En Bs)	EJECUCIÓN (En Bs)	% EJECUCIÓN	SALDO (En Bs)
10	Tesoro General de la Nación	278.220.662,00	34.333.654,91	12,34%	243.887.007,09
11	Tesoro General de la Nación Otros Ingresos	79.467.327,00	15.181.026,37	19,10%	64.286.300,63
TOTAL		357.687.989,00	49.514.681,28	13,84%	308.173.307,72

- La Ejecución Física por Acción de Corto Plazo, registrada de acuerdo a información por cada área y unidad organizacional en el Sistema de Planificación y Gestión de Resultados es de 24,08%, a continuación se muestra el detalle:

ACCIÓN DE CORTO PLAZO	AVANCE FÍSICO AL 31/03/2025		
	Rango de Valoración	Avance Físico	Eficacia
	Programación (En %)	Ejecutado (En %)	(En %)
ACP-1	25%	20,79	83,16
ACP-2	25%	25,00	100,00
ACP-3	25%	22,33	89,32
ACP-4	25%	23,90	95,58
ACP-5	25%	20,00	80,00
ACP-6	25%	24,26	97,04
ACP-7	25%	24,02	96,06
TOTAL	25%	24,08	96,33

- De acuerdo al criterio de evaluación presentado en líneas precedentes el Ministerio de Relaciones Exteriores tiene una eficacia de 96,33%, lo que quiere decir que cuenta con una evaluación de desempeño **satisfactorio**.

Recomendaciones:

Por lo expuesto se recomienda:

Una vez aprobado el presente informe de "Seguimiento y Evaluación a la Ejecución del POA y PPTO. 2025 Modificado" por las instancias correspondientes del MRE, se recomienda que el documento sea difundido y socializado, ya que la evaluación fue realizada de acuerdo a información remitida por las áreas y unidades organizacionales, conforme a normativa vigente.

Se recomienda también cerrar el Sistema de Planificación para evitar modificaciones que puedan afectar las evaluaciones y eviten proporcionar datos fidedignos.